

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 4
ACTA		

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-080-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITÍ Y RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA			
DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	080	FECHA:	27 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA		
C.C. No.:	91.079.598		
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DESARROLLO DE JORNADAS EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APOYO EN LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”		
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000,00) M/CTE		
PLAZO:	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo de del contrato será de CUATRO (4) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio.		
FORMA DE PAGO:	Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$4.125.000,00) M/CTE, CADA UNO, pagaderos mediante mensualidad vencida. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago		
C.D.P. No.:	24-00187	FECHA:	09 DE ABRIL DE 2025
R.P. No:	24-00394	FECHA:	29 DE ABRIL 2025
RUBRO PRESUPUESTAL:	RUBRO 1.	VALOR	PORCENTAJE
	2.3.2.02.02.009.32.3208.3208008.00	\$2.227.500,00	16.6%
	RUBRO 2.		
	2.3.2.02.02.009.32.3208.3208010.00	\$2.227.500,00	16.6%
	RUBRO 3.		
	2.3.2.02.02.009.40.4003.4003021.00	\$2.227.500,00	16.6%
	RUBRO 4.		
	2.3.2.02.02.008.40.4003.4003022.00	\$2.227.500,00	16.6%
	RUBRO 5.		
	2.3.2.02.02.009.32.3206.3206005.00	\$2.227.500,00	16.6%
	RUBRO 6.		
	2.3.2.02.02.008.32.3208.3208006.00	\$2.227.500,00	16.6%
DE LOS AMPAROS			
NÚMERO:	N/A		
COMPAÑÍA:	N/A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A		
CLASE DE AMPARO:	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:	N/A	
CLASE DE AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		N/A	N/A
	SUFICIENCIA:	N/A	
DE LA SUPERVISIÓN			
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2026		



ALCALDIA MUNICIPAL DE

CURITÍ

CODIGO: F-GC -001

VERSION: 5

FECHA MOD: 3 –
DICIEMBRE DE 2021

Página 2 de 4

ACTA

FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE ABRIL DE 2026	
FECHA SE SUSPENSIÓN:		N/A	
FECHA DE REINICIO:		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:		30 DE ABRIL DE 2026	
DE LOS ADICIONALES			
TIPO DE ADICIONAL	ADICIÓN :		N/A
	PRORROGA:		N/A
	OTRO SI:		N/A
C.D.P. ADICIONAL No.:	N/A	FECHA:	N/A
R.P. ADICIONAL No:	N/A	FECHA:	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL:	N/A		
VALOR:	N/A		
PLAZO:	N/A		
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN		N/A
	NÚMERO:		N/A
	COMPAÑÍA:		N/A
	FECHA DE EXPEDICIÓN:		N/A
	FECHA DE APROBACIÓN:		N/A
CLASE DE AMPARO:	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
	SUFICIENCIA:		N/A
CLASE DE AMPARO:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIÓN LABORAL		
	VIGENCIA	DESDE:	N/A
		HASTA:	N/A
DEL LOS ASPECTOS FINALES			
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	01 DE ABRIL DE 2026	HASTA: 30 DE ABRIL DE 2026
SEGURIDAD SOCIAL:	MES:	ABRIL	
INFORME DE ACTIVIDADES:	SI	FOLIOS:	
INFORME DE SUPERVISIÓN:	SI	FOLIOS:	
ACTA DE PAGO:	SI	FOLIOS:	
BALANCE ECONÓMICO			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 13.365.000,00		
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR ACTAS PAGADAS:			\$ 8.910.000
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:			\$ 4.455.000
VALOR SIN EJECUTAR:			\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 13.365.000,00		\$ 13.365.000,00

En Curití, Santander a los **treinta (30)** días del mes de **abril** del año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron: **CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO** , identificado con cédula de ciudadanía N.º13.636.395, expedida en Curití, en calidad de Alcalde del Municipio de Curití, Santander, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL MUNICIPIO**; por otra **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, en **CALIDAD DE SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 098 DE 2025** y por la otra, **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cedula de ciudadanía N. **91.079.598** expedida en San Gil, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y Liquidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el **veintisiete (27)** del mes de **enero** del año Dos Mil Veintiséis (2026), entre el municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.079.598 suscribieron el **CONTRATO CD-080-2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DESARROLLO DE JORNADAS EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APOYO EN LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 3 de 4
ACTA		

- Que el **dos (02)** del mes de febrero del año Dos Mil Veintiseis (2026), en las instalaciones de la alcaldía municipal se reunieron, **NICOLAS PEINADO VANEGAS**, en calidad de supervisor del dicho contrato y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía número 91.079.598 expedida en San Gil, suscribieron Acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD-080-2026**; donde se estableció como plazo de ejecución A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026, iniciando desde el día **dos (02)** del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), hasta el **treinta (30)** del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026). con un valor TRECE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$13.365.000,00) M/CTE. con fecha de terminación final del día 30 de abril del 2026.
- Que el contratista presentó los respectivos informes de actividades con sus respectivos anexos, dentro del periodo de ejecución de actividades según lo acordado en el acta de inicio.
- Que el Supervisor recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas con ocasión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.CD- 080-2026** cuyo objeto contractual es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DESARROLLO DE JORNADAS EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APOYO EN LAS ACCIONES EN EL MARCO DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”** . Donde se evidenció que la contratista **CUMPLIÓ**, con las actividades establecidas en el contrato.
- Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.
- Que el supervisor considera viable el pago al contratista por las actividades ejecutadas, mediante Acta de Pago Final suscrita el día cinco **(05)** del mes de **mayo** de 2026.
- Que el valor del Acta de Pago Final se estableció en **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.455.000.oo) M/CTE**
- Que las partes del contrato, dadas las circunstancias especiales de la necesidad del Municipio y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifique.
- Que el contratista renuncia a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.CD-080-2026**, de fecha **veintisiete (27)** del mes de **Enero** del año Dos Mil Veintiséis (2026), celebrado entre el Municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con CC **91.079.598** expedida en San Gil, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”**. de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

SEGUNDO : DAR POR LIQUIDADO el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. CD-080-2026**, de fecha de **veintisiete (27)** del mes de **enero** del año Dos Mil Veintiséis (2026), celebrado entre el Municipio de Curití y **RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía N. **91.079.598** expedida en San Gil, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DE METAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”**. de común acuerdo y sin ninguna salvedad para las partes.

TERCERO: AUTORIZAR EL PAGO acordado en el acta de pago final, correspondiente a la suma **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.455.000.oo) M/CTE**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC -001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 3 – DICIEMBRE DE 2021
		Página 4 de 4
ACTA		

CUARTO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio, efectuó el desembolso correspondiente al Pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren, a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CD- 080-2026**, de fecha **veintisiete (27)** del mes de **enero** del año Dos Mil Veintiséis **(2026)**.

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada la presente acta, una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron, en Curití Santander, a los **treinta (30)** días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA,


RAÚL ARMANDO DELGADO GAMBOA
CC 91.079.598 DE SAN GIL

EL SUPERVISOR,


NICOLAS PEINADO VANEGAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

EL MUNICIPIO,


CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal de Curití